



Sheinbaum anuncia encuesta sobre la reforma electoral; piden buscar consenso

• La consulta se enfocará en los temas que deberá abordar la reforma, incluida la reducción de recursos a partidos, eliminación de plurinominales y el futuro del INE, afirmó la presidenta.

● PÁGS. 4-5 Y 39



A la gente no le gusta que los partidos tengan tantos recursos o que haya tanto plurinomial; ni hacen falta tantos recursos para que haya elecciones democráticas”.

Claudia Sheinbaum,
PRESIDENTA DE MÉXICO.



nte el planteamiento de una reforma electoral por parte de la presidenta Claudia Sheinbaum, consejeras del Instituto Nacional Electoral (INE), instaron a que sean tomadas en cuenta las opiniones de diversos actores políticos y sociales del país, incluido este instituto, ante la importancia de crear nuevas reglas en consenso.

La consejera Claudia Zavala Pérez, destacó que deben ser escuchadas todas las voces, no sólo la de la clase política, pues advirtió que hay temas técnicos que deben ser tocados por expertos del INE.

“Hay que hacer el esfuerzo y que si va a haber un órgano específico, alguna comisión específica, se pueda dar el tiempo de análisis para que no sólo los expertos de afuera, para que el INE también aporte desde su visión con toda la experiencia acumulada, qué sí puede funcionar y qué no podría funcionar en nuestro sistema si queremos conservar esas garantías de certeza”, señaló.

No obstante, reconoció que debe haber un consenso de todas las fuerzas “para que pueda darse una reforma que deje tranquilos a todos y con esas reglas del juego se puedan ir a la elección, principalmente la clase política”.

Diálogo

“La historia de nuestro país nos indica que cualquier reforma debe ser dialogada, pero la electoral debe ser consensada; no sólo con la clase política, siempre lo he dicho, cualquier reforma requiere que academia, ciudadanía organizada participen, eso es muy necesario, porque si se trata de la reforma político-electoral tiene que ver con las reglas del juego del poder”, sostuvo.

En este contexto, añadió que es momento de abordar diversos temas, como la representación plural, el voto electrónico, entre otros asuntos, pues alertó que se deben dejar claras las reglas de cara a las elecciones de 2027, las cuales serán complejas ante los modelos de la elección judicial y las elecciones intermedias.

“Los modelos como están no pueden convivir, porque uno tiene que ver con representación de partidos para el poder Ejecutivo y legislativo, y el Poder Judicial excluye a los partidos, pero también implica otro modelo de casillas para recibir los votos y otro sistema organizacional para operar los cómputos”, detalló la consejera Zavala.

**No sólo voces de políticos
deben ser atendidas, afirman**

Ante cambios electorales piden que se escuche al INE

• Consejeras del INE indicaron que el órgano electoral tiene experiencia acumulada que puede ser de mucha utilidad en la creación de la nueva enmienda en comicios



Consensos

Por su parte, la consejera Carla Humphrey, coincidió en llamar a los consensos, así como incluir al INE en la Comisión para crear esta reforma electoral, ya que señaló que una sola persona como Pablo Gómez, no puede hacer toda la reforma.

“Hago un llamado a que se nos incluya, el señor Gómez fue representante aquí en el IFE por ahí de los noventa. Creo que no podemos calificar cuál es una buena o mala noticia, debemos esperar a ver quién es el resto o quienes son el resto de las personas que van a estar en esta comisión. Creo que la buena noticia, en mi caso, es que no esté a cargo de una sola persona, en un solo escritorio, con una sola pluma, redactando una reforma electoral, sino que sean más voces, más plumas, más ojos; incluso, más cabezas pensando qué reforma electoral necesitamos hacia el futuro”, dijo.

Lo anterior al añadir que este es un tema especializado, por lo que “no haber estado en contacto directo con la materia electoral muchos años, también me parece que es un tema que tiene que pesar en la conformación del comité para que se pueda escuchar técnicamente a voces que sí tienen experiencia”.

Asimismo, expresó que esta reforma debe ser diferente, ya que “las últimas reformas electorales se habían planteado desde un escritorio con una sola persona, pero sin las voces, sin escuchar a partidos políticos, la academia y mucho menos a esta autoridad electoral. Yo hago votos para que se nos convoque”.

Postura de ciudadanos

A su vez, la consejera Norma de la Cruz, llamó a los consensos políticos, pero también ciudadanos para que exijan a los legisladores “la reforma que queremos, no la que ellos nos quieren dar”.

“Un llamado a la ciudadanía, a que ejerzamos nuestros

derechos y a nuestros representantes les exijamos la reforma que queremos. No la que ellos nos quieren poner, la que la ciudadanía quiere y eso es parte de los debates y foros que se tendrán que organizar”, expresó.

De igual forma, añadió que aunque no se sabe si la presidenta propondrá una reforma legal o constitucional, esta debe ser analizada por todos.

“Qué bueno que se haga

de manera transparente, pública, y que todas las voces podamos aportar desde nuestras responsabilidades que tenemos, y esto es una oportunidad para construir. Consenso no solo entre las fuerzas, sino todos los mexicanos, porque se trata de cómo elegir a las autoridades. Es una oportunidad para abrir un debate nacional, y creo que todos tenemos algo que decir para que el sistema electoral

Desde 2022 el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una propuesta de reforma electoral parecida a la que se prevé mandar por parte del Ejecutivo federal hoy comandado por Claudia Sheinbaum.

evolucione y siga siendo un referente internacional. Tenemos que tomar con mucha responsabilidad qué sistema electoral queremos”, reiteró.

Reformas desde AMLO

Es oportuno recordar que desde 2022 el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador presentó una propuesta de reforma electoral parecida a la que se prevé mandar por parte del Ejecutivo federal hoy comandado por Claudia Sheinbaum.

En aquel entonces el presidente López Obrador propuso reducir a 300 los diputados federales y a 64



senadores a diferencia de la actual conformación que contempla 500 diputaciones y 128 senadurías. Esta reforma buscaba que se replicara a nivel estatal con el fin también de reducir a los legisladores a nivel local.

También se estipuló que se buscaba utilizar medios electrónicos con el fin de hacer más baratas las elecciones.

En cuanto al Instituto Nacional Electoral se proponía que desapareciera para dar paso al Instituto Nacional de Elecciones y Consulta el cual estaría integrado por siete consejeros y no 11 como el actual Consejo del INE.

Para realizar lo anterior se proponía cambiar 18 artículos de la Constitución. No obstante, al final el pre-

sidente desistió de la reforma debido a que Morena y aliados no tenían mayoría calificada en el Congreso.



Hay que hacer el esfuerzo y que si va a haber un órgano específico, alguna comisión específica, se pueda dar el tiempo de análisis para que no sólo los expertos de afuera, para que el INE también aporte desde su visión con toda la experiencia acumulada, qué si puede funcionar y qué no podría funcionar en nuestro sistema si queremos conservar esas garantías de certeza”.

Claudia Zavala,

CONSEJERA ELECTORAL

La consejera

Norma de la Cruz, llamó a los consensos políticos, pero también ciudadanos para que exijan a los legisladores “la reforma que queremos, no la que ellos nos quieren dar”.



Creo que la buena noticia, en mi caso, es que no esté (la reforma electoral) a cargo de una sola persona, en un solo escritorio, con una sola pluma”.

Carla Humphrey,

CONSEJERA DEL INE



Se contratará a encuestadoras

Alistan encuesta para conocer opinión ciudadana sobre reforma

● Se buscará conocer percepción sobre legisladores plurinominales y recursos públicos otorgados a los partidos políticos en el país

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó que su administración realizará una encuesta nacional para conocer la opinión ciudadana sobre los principales temas que abordará la próxima reforma electoral, incluida la reducción de recursos a partidos políticos, la eliminación de diputaciones plurinominales y el futuro del Instituto Nacional Electoral (INE).

“A la gente no le gusta que los partidos políticos tengan tantos recursos. No hace falta. No le gusta que haya tantos recursos que se destinen a las elecciones. Tampoco hace falta para que haya elecciones democráticas. A la

gente tampoco le gusta que haya tanto plurinominal de lista”, aseguró la mandataria mexicana.

También, mencionó que los cambios en este tema no deben ser decididos sólo por especialistas o partidos, sino por la ciudadanía. Adelantó que se contratarán empresas encuestadoras reconocidas para aplicar el sondeo y recabar las opiniones directamente entre la población.

“Algunas preguntas (que tendría el cuestionario podrían ser): ¿Qué opinas de los plurinominales?, por ejemplo, a ver qué contesta la gente. ¿Qué opinas de que los partidos políticos se lleven tantos miles de millones de pesos?, a ver qué opina la gente”, mencionó.

Respecto a la propuesta de diversos sectores de mantener la autonomía del INE, evitar sobrerrepresentación en el Congreso, y dejar el padrón electoral bajo control del instituto, Sheinbaum Pardo dijo estar de acuerdo, pero fue clara en su rechazo a incrementar el número de diputaciones plurinominales.

La presidenta también confirmó que Pablo Gómez será quien encabece los trabajos para elaborar una propuesta de reforma electoral. “Decidí nombrar a Pablo, porque ha estado en varias reformas no solo electorales, sino políticas en el país, él conoce mucho del tema. Y vamos a iniciar con una serie de propuestas”, dijo.

Reiteró que el proceso de reforma incluirá foros abiertos de discusión organizados en conjunto con el Congreso de la Unión, donde se analizarán propuestas y se escucharán voces ciudadanas.

“Pablo va a ser (...) va a construir una serie de lineamientos, de propuestas. Y después, junto con el Congreso, que haya foros de discusión y un planteamiento final; y de ahí, ya la propuesta formal para modificar, si es el caso, la Constitución y las leyes”, precisó la jefa del Estado mexicano.



La mandataria ha afirmado que se busca que la reforma sea discutida en el Congreso a partir de septiembre. FOTO: CUARTOSCURO.



Algunas preguntas (que tendría el cuestionario podrían ser): ¿Qué opinas de los plurinominales? ... ¿Qué opinas de que los partidos políticos se lleven tantos miles de millones de pesos?”.

Claudia Sheinbaum,
PRESIDENTA DE MÉXICO.

Publican acuerdo para instalación

Ciudadanos, sin voto en comisión de reforma electoral

Redacción
politica@eleconomista.mx

La Presidencia de la República publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el cual crea la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral con la cual se estipula que estará integrada por los titulares de seis dependencias y unidades a nivel federal mientras que organizaciones civiles y ciudadanos podrán tener opinión pero no voto en las decisiones.

Según el archivo publicado en la edición vespertina del DOF, la comisión dependerá directamente de la presidenta Claudia Sheinbaum y estará integrada por Pablo Gómez, quien la presidirá.

Además de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, el titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, José Antonio Peña Merino, la consejera Jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy Ramos, el titular de la Oficina de la Presidencia de la República, Lázaro Cárdenas Batel, el coordinador de Asesores del Presidente de la Oficina de la Presidencia de la República, Jesús Ramírez y el coordinador General de Política y Gobierno de la Oficina de la Presidencia de la República, el exministro de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar.

“Las personas titulares de las áreas del Poder Ejecutivo mencionadas podrán designar a una



persona servidora pública como suplente permanente para cubrir sus ausencias, quien deberá tener nivel mínimo de director general u homólogo. La suplencia de la persona titular del Ejecutivo Federal recaerá en la Presidencia Ejecutiva de la Comisión”, se indicó.

Con voz, pero sin voto

En el decreto publicado destaca la estipulación en la que se invita a ciudadanos a formar parte de la comisión sin que puedan tener voto sobre las decisiones que se tomen para la creación de la iniciativa de reforma electoral.

“La Comisión podrá invitar a representantes de dependencias, entidades, instituciones públicas

o privadas de los tres órdenes de gobierno, organismos autónomos, academia y sociedad civil quienes podrán participar con derecho a voz, pero sin voto”, se indicó.

La vigencia de la comisión, se especificó, será hasta el próximo “30 de septiembre del año 2030, o cuando la persona titular de la Presidencia de la República determine su disolución”.

A partir de hoy, se dijo en el segundo artículo transitorio del acuerdo, se dan 10 días hábiles para que la comisión quede integrada formalmente.

“Cualquier erogación que pudiera generarse en el ámbito federal con motivo de la entrada en vigor del presente decreto, será cubierta con cargo al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal de que se trate y los subsecuentes de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que integran la comisión”, se concluyó.



Se prevé

que la reforma electoral sea presentada en el Congreso en septiembre próximo.

FOTO: SHUTTERSTOCK